Asamblea regional Chiapas.
Alianza por la Libre Determinación y la Autonomía

ALDEA
Alianza por la libre determinación y la autonomía

A los pueblos originarios de Chiapas y de México,
Al Congreso Nacional Indígena,
A los medios de comunicación alternativos
Al pueblo de México:

Quienes integramos la Aldea Regional de Chiapas de la Zona Norte, Zona Chol, Zona Zoque, Meseta Comiteca Tojolabal, Zona Selva y Alto reunidos en asamblea virtual el 17 de septiembre de 2026, denunciamos:

El gobierno federal, a través del INPI, está simulando una consulta a los pueblos indígenas y afromexicanos para imponer una ley que no conocemos y que no aprobamos.

El llamado proceso de consulta coordinado por el INPI no ha sido previa, libre, informada, ni culturalmente adecuada. Desde la convocatoria oficial presentada a finales de junio, se anunció públicamente el compromiso de hacer llegar la información de la iniciativa de ley, para su revisión y análisis por parte de las comunidades, pueblos indígenas y afromexicanos; enunciando un compromiso de cumplir con las características que el derecho a la consulta nos confiere. Sin embargo, la práctica y ejecución de las etapas presentadas para llevar a cabo el proceso, no han sido claras, respetadas, ni han priorizado la participación de nuestras voces en los diversos territorios.

En relación a la distribución adecuada y oportuna de la información contenida en la iniciativa de Ley General de Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, las autoridades responsables, llegaron una semana antes a dejar un folleto con lenguaje jurídico sin explicar nada.

Sobre el procedimiento de convocatoria a las sedes decididas de manera estratégica, en las cuales solo hubo representación y participación de personas con interés político, que obligaron a agentes municipales y comisariados a ir a Palenque, Ocosingo, San Cristóbal de las Casas, a Las Margaritas; con su sello y con la consigna de levantar la mano. No fue totalmente del pueblo, ni de las comunidades, ya que hemos sido presionados desde el condicionamiento de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas (FAISPIAM) diciendo que: si no van firmas, ni sellos, no habrá dinero. Muchas de las personas no tuvieron la información y sólo firmaron.

En los lugares designados como sedes no se generaron las condiciones para asegurar la participación en las asambleas convocadas, coartando la posibilidad de que se garantizara una participación democrática, inclusiva y culturalmente adecuada. Frente a un contexto en escalada de violencia principalmente por la parte

de grupos del crimen organizado, pero además, donde fueron priorizadas las participaciones de autoridades ejidales asumiendo como representaciones comunitarias.

Frente a las experiencias compartidas entre nuestros diversos territorios, denunciamos que no existió el proceso de consulta en Chiapas y que los espacios convocados designados como sedes donde se llevaron a cabo ciertos encuentros, fungieron como foros informativos que responden a avalar una iniciativa que no ha sido construida con nosotras y nosotros , en los cuales nuestra participación política ha sido censurada, sesgada, y en algunos espacios condicionada a beneficios de presupuesto directo, lo que atenta de manera inmediata a nuestro derecho a la libre determinación y autonomía.

Nosotros tenemos memoria. Por ello, recordamos y exigimos respeto al derecho a la consulta y a decidir sobre el destino de nuestros territorios, bienes naturales y nuestra cultura antes de que se decida hacer cualquier cosa sobre nuestras posesiones ancestrales (denominado en las leyes como patrimonio biocultural). Esto es un derecho que está en la Constitución Mexicana y en leyes nacionales e internacionales que nadie puede ignorar.

Los pueblos y comunidades indígenas de Chiapas hemos sufrido, pero seguimos resistiendo ante los embates de estos intereses de megaproyectos capitalistas que solo nos han traído destrucción de la madre tierra y nuestra cultura ancestral. Otra prueba más clara fue la consulta amañada que hicieron para la construcción de la **“Supercarretera San Cristóbal - Palenque”,** donde fueron engañadas y amenazadas comunidades indígenas, si no aprobaban la construcción del proyecto de muerte. Por esta razón los pueblos y comunidades indígenas originarias **Ch’oles, Tseltales y Tsotsiles** una vez más levantamos la voz firme y decidida para defender el territorio, aún con amenazas de muerte por personas desconocidas y hasta siendo vigiladas por drones de este mal gobierno. Juntas y juntos, seguiremos resistiendo y defendiendo lo que es nuestro.

Que la mañana nos siga despertando y alumbrando nuestro caminar a lado de los espíritus de nuestros ancestros.

Exigimos el respeto y garantía del artículo 2° constitucional, en el derecho a ser consultados sobre medidas legislativas o administrativas que puedan afectar significativamente nuestras vidas y lugares de pertenencia.

Nuestra verdadera ley indígena son los Acuerdos de San Andrés, ley que sí nació de los pueblos y que sí nos representa.

En 2019 tomando como demanda principal la libre determinación y la autonomía nos organizamos como ALDEA, en un esfuerzo colectivo para exigir el respeto y garantía de nuestros derechos reconocidos desde 1996 con la firma de los Acuerdos de San Andrés. Sin embargo, con esta base y claridad sobre las exigencias y demandas, reconocimos nuestra lucha común a través de los 10 puntos, considerados fundamentales para ser incorporados en la constitución, los cuales a lo largo de estos 6 años articulados, conforman las demandas centrales de ALDEA.

Frente a lo que hemos caminado, demandamos una legislación que establezca una nueva relación con el Estado mexicano, partiendo del respeto y la igualdad, ya que solo así será posible una nación pluricultural. Todo esto no puede lograrse sin el reconocimiento de los Acuerdos de San Andrés como una reflexión profunda y construida desde los pueblos, que debe ser integrada y parte sustancial de las modificaciones al marco normativo constitucional.

- No avalamos esta simulación, no seremos cómplices de un proceso que el gobierno presume como legítimo.
- Evidencia que en Chiapas no hubo consulta, sino foros amañados.
- Alzar nuestra palabra, desde nuestras culturas y desde nuestros territorios.
- No a la llamada súper carretera Ruta de las Culturas Mayas, que de culturas no ha tomado en cuenta la palabra de los que están realmente afectados con este mega proyecto.

Nos sumamos a la resistencia digna de los pueblos de Oaxaca, Veracruz y Michoacán, algunos de los cuales también conforman las regionales de ALDEA y que no han permitido esta farsa. Así como al Congreso Nacional Indígena (CNI), que sostiene con firmeza sus demandas y acciones para el respeto a las formas y ritmos de nuestros pueblos. También a la exigencia del Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio (MODEVITE): ¡No a la supercarretera! ¡Sí a la vida, no a la destrucción de la Madre Tierra!

Chiapas, 2 de octubre de 2026

ALDEA Regional Chiapas